

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Cuernavaca, Morelos, 11 de Noviembre del 2015.

**LIC. YANELY FONTES PEREZ.
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESO
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
PRESENTE.**

Sea este medio por el cual reciba un cordial saludo de quien suscribe, Director General del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes.

Con relación a la requisición número 638, registrada en el sistema integral de gestión administrativa (SIGA), el día 22 de octubre del año en curso, a través de la cual esta unidad administrativa a mi cargo, solicita la adquisición de los bienes ahí especificados; adjunto al presente, copia del SPEI de fecha 2 de septiembre del 2015 donde se hace el depósito a la cuenta 65502297148 a nombre de Gobierno del Estado de Morelos, a través de este depósito, el Instituto Mexicano de la Juventud nos notifica que ya contamos con el recurso para la ejecución del proyecto; cabe mencionar que este proyecto se ejecutara con recurso federal.

Derivado de lo anterior y posterior a estudio de mercado con número 824 que se anexa al presente oficio, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$5,172.69 (CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 69/100.M.N.) con cargo a la partida presupuestal 5121, MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA, monto específicamente aplicable a la requisición de referencia; por lo que manifiesto que este instituto cuenta con los recursos presupuestales anteriormente señalados, para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime esa Unidad a su muy digno cargo.

Sin otro particular, me es grato quedar a sus más altas y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

**EMMANUEL ALEXIS AYALA GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO MORELENSE DE LAS
PERSONAS ADOLESCENTES Y JÓVENES.**

C.C.P. FEDERICO GAMBOA SANCHEZ – COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL.- PARA SU CONOCIMIENTO
C.C. Minutario

